



Leyenda de Clasificación

Versión pública del recibo de honorarios emitido por Gabriela Natividad Ramírez Hernández por los servicios profesionales prestados a la Subdirección de Comunicación, con base en la fracción III del Artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y fracción III del Artículo 98 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), mismas que refieren a la realización de versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Causal: Información confidencial de personas físicas.

Contenido de cada uno de los documentos: 1 foja

Documentos clasificados para la elaboración de versiones públicas:			
Foja	Descripción	Información Clasificada	Fundamento
1	Recibo de Honorarios emitido por Gabriela Natividad Ramírez Hernández,	Se testa RFC y domicilio particular de la persona física. Así como QR, los sellos digitales del SAT y del CFDI del emisor, así como la cadena original del complemento del Certificado SAT	Causal: Información confidencial de particulares Fundamento: Artículo 116, primer y cuarto párrafo, de la LGTAIP; Artículo 113, fracciones I y II, de la LFTAIP; Artículo 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
<p>Prueba de daño</p> <p>De acuerdo con los artículos 113, Fracción I, de la LFTAIP; y 116, primer párrafo, de la LGTAIP, se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Motivo por el cual el RFC y el domicilio particular de la persona física que emitió el documento se considera dato personal y por consiguiente Banobras tiene la obligación de proteger.</p> <p>De igual forma, los artículos 113, Fracción II, de la LFTAIP y 116, último párrafo, de la LGTAIP consideran como información confidencial a aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados con ese carácter. De tal modo que el QR, los sellos digitales del SAT y del CFDI del emisor, así como la cadena original del complemento del Certificado SAT, contenidos en el recibo entregado por la persona física, pueden ser una ventana que dé acceso a datos personales de los cuales la Institución tiene la obligación de proteger.</p>			
Nombre del Área que Clasifica:		Subdirección de Comunicación	
Nombre y Firma del Titular del Área que Clasifica:			
		Lic. Francisco Tomás Velázquez Resendiz	
Fecha y Número de la Sesión del Comité de Transparencia donde se aprobó Leyenda de Clasificación:		Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 22 de abril de 2024	

Artículo 116, primer y cuarto párrafo, de la LGTAIP; Artículo 113, fracciones I y III, de la LFTAIP; y Artículo 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

RÉGIMEN FISCAL: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

CLIENTE

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
 BNO670315CD0
 USO CFDI: G03 - Gastos en general.
 DOMICILIO FISCAL: 01219
 REGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales
 JAVIER BARROS SIERRA/515, Lomas de Santa Fe, 01219, Ciudad de México, Álvaro Obregón, Ciudad de México, México

Recibo de Honorarios 1451

FOLIO FISCAL (UUID)
 45AF07E0-8294-4E93-987E-854B8E960651
 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT
 00001000000506204896
 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR
 00001000000510165098
 FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN
 2023-12-15T16:54:45
 RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN
 STA0903206B9
 FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI
 2023-12-15T16:41:59
 LUGAR DE EXPEDICIÓN
 53280

CONCEPTOS					
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
1.00	E48	Voz en off de 31 segundos hasta 2 minutos de duración, Full Media, con las especificaciones técnicas citadas en el numeral 3 del Anexo Técnico. Grabación de voz en off para cápsula audiovisual de 31 segundos hasta 2 minutos. Proyecto Mi Macro Periférico, Guadalajara, Jalisco Clave Prod. Serv. - 82101600 Publicidad difundida Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 3146.86 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 503.50 Retenciones: 001 ISR Base - 3146.86 Tasa - 0.100000 Importe - \$ 314.69 002 IVA Base - 3146.86 Tasa - 0.106667 Importe - \$ 335.67	\$ 3,146.86	02 - Sí objeto de impuesto.	\$ 3,146.86

Artículo 116, primer y cuarto párrafo, de la LGTAIP; Artículo 113, fracciones I y III, de la LFTAIP; y Artículo 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

IMPORTE CON LETRA TRES MIL PESOS, 00/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE I - Ingreso
 FORMA DE PAGO 03 - Transferencia electrónica de fondos
 MÉTODO DE PAGO PUE - Pago en una sola exhibición
 MONEDA MXN - Peso Mexicano
 VERSION 4.0
 EXPORTACION 01 - No aplica

SUBTOTAL \$ 3,146.86
 TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 503.50
 RETENCIÓN ISR \$ 314.69
 RETENCIÓN IVA \$ 335.67
 TOTAL \$ 3,000.00

SELLO DIGITAL DEL CFDI

SELLO DIGITAL DEL SAT

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT